

DIOXIDO DE TITANIO TÉCNICO

FICHA DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: DIOXIDO DE TITANIO TÉCNICO

00467

Nº registro REACH: 01-2119489379-17-XXXX

Nº CE: 236-675-5

Nº CAS: 13463-67-7

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes identificados: Aplicaciones en revestimientos, pinturas, tintas, fibras, plásticos, papel, vidrio, esmaltes vitrificados y materiales cerámicos.

Usos desaconsejados: Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos pertinentes identificados".

1.4 Teléfono de emergencia: Servicio de Información Toxicológica: 91 562 04 20

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Gran Velada.S.L

Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 Magallón (Zaragoza) ESPAÑA

Telf. +34 976 86 74 74

contacto@granvelada.com

1.4 Teléfono de emergencia: Servicio de Información Toxicológica: 91 562 04 20

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Sustancia no clasificada como peligrosa según el Reglamento CE N° 1272/2008.

2.2 Elementos de la etiqueta:

Conforme al Reglamento (CE) N° 1272/2008

Indicaciones de peligro:

EUH212

¡Atención! Al utilizarse, puede formarse polvo respirable peligroso. No respirar el polvo.

2.3 Otros peligros

El polvo/humo podría irritar el tracto respiratorio, piel y ojos. La frecuente inhalación de polvo/humo durante un largo periodo de tiempo podría incrementar el riesgo de desarrollar enfermedades de pulmón a pesar de que los estudios epidemiológicos en trabajadores del dióxido de titanio no pudieron demostrar esto.

Trimetilolpropano: Basándose en los resultados de un estudio extenso de toxicidad para la reproducción en una generación (EOGRTS, OECD 443), el Trimetilolpropano (TMP) ha sido autoclasificado por el solicitante de registro principal y otros miembros del consorcio REACH como presunto tóxico para la reproducción (Rep. Tox. Cat. 2). La concentración de TMP está de forma segura por debajo de los límites umbral para la clasificación según el Reglamento (CE) 1272/2008.

Valoración PBT / mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios de clasificación para sustancias PBT (persistentes / bioacumulables / tóxicas) ni mPmB (muy persistentes / muy bioacumulables).

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/ INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplicable.

3.2. Mezclas

Dióxido de Titanio	%	Nº Registro REACH	Nº CE	Nº CAS	Nº INDICE (Anexo VI)
Dióxido de Titanio	> 80	01-2119489379-17-XXXX	236-675-5	13463-67-7	---
1,3-Propanodiol, 2-etil-2-(hidroximetil)-	< 0,45	01-2119486799-10-XXXX	201-074-9	77-99-6	---

Componentes peligrosos	Clasificación - Reglamento CE Nº 1272/2008	Límites de concentración específicos y factor M
Dióxido de Titanio	-	-
1,3-Propanodiol, 2-etil-2-(hidroximetil)-	Toxicidad para la reproducción – Cat. 2. H361d, H361f	-

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales: Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el preparado, no se necesitan advertencias particulares.

Ingestión: Enjuagar la boca. No inducir el vómito sin aviso del centro toxicológico. Nunca dar nada por la boca a una persona inconsciente. En caso de sentir molestias, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo.

Inhalación: Sacar a la persona afectada del área de riesgo a respirar aire fresco. Mantenerla abrigada, caliente y en reposo. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos: No frotarse los ojos. Enjuague inmediatamente los ojos con agua. Quite las lentes de contacto y continúe enjuagando los ojos con agua corriente durante por lo menos 15 minutos. Mantenga los párpados separados para asegurar una profunda limpieza con agua de toda la superficie del ojo y de los párpados. Busque atención médica inmediata.

Contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada. Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón. No irrita la piel. No utilizar disolventes o diluyentes.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ingestión: Irritación.

Inhalación: El polvo podría irritar el tracto respiratorio. La frecuente inhalación de polvo durante un largo período de tiempo incrementa el riesgo de desarrollar enfermedades de pulmón.

Contacto con los ojos: El polvo podría irritar los ojos.

Contacto con la piel: El polvo podría irritar el tracto respiratorio.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Polvo mineral. Proceder a la descontaminación y aplicar tratamiento sintomático. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: El producto no es combustible. Emplear los medios adecuados según los materiales almacenados en las proximidades.
Medios de extinción no apropiados: Ninguno.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El producto no es inflamable, pero puede comprometerse en un incendio con otros materiales.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

Procedimientos especiales de lucha contra el incendio:

Mueva los recipientes del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo. Evite que los productos utilizados para controlar el fuego o diluir el material fugado se desparramen y entren en contacto con corrientes de agua, sistemas de alcantarillado o suministro de agua potable.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evite la inhalación de polvo y el contacto con la piel y los ojos. Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza. Las autoridades locales deben ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

Para el personal de emergencia: Mantenga al personal no necesario lejos. Use protección personal como recomendado en la sección 8 de la Ficha de Datos de Seguridad.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido. No arrojar a las aguas superficiales ni al sistema de alcantarillado.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza

Evitar la formación de polvo. Recoja el polvo con un aspirador especial para polvo que tenga filtro para partículas o barra con cuidado y meter en un recipiente cerrado. Evite la entrada en vías acuáticas, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas. Para información sobre la eliminación, veáse la sección 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Las informaciones referidas a controles de exposición / protección personal y consideraciones para la eliminación, se pueden encontrar en los apartados 8 y 13 respectivamente.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite la inhalación de polvo y el contacto con la piel y los ojos. Usar solamente con ventilación adecuada. Use equipo de protección personal de acuerdo con las recomendaciones en la sección 8 de la FDS. Lavarse concienzudamente tras la manipulación. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Los productos no deben almacenarse en áreas expuestas al aire libre. No debe estar expuesto a la humedad. Los contenedores abiertos deben sellarse cuidadosamente y mantenerse en posición vertical para prevenir fugas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Mantener siempre en envases del mismo material que el original. Debe probarse la resistencia de los materiales de envasado (por ejemplo, papel o plástico) antes del uso para determinar si son adecuados. El almacenaje en entradas, pasillos, vestíbulos, escaleras abiertas al público, techos, áticos y salas de trabajo no es admisible. No utilizar envases de alimentos porque hay peligro de confusión. Los recipientes deben contener etiquetas claras y duraderas. Mantener en recipientes originales y bien cerrados.

Materiales de embalaje: Papel, contenedor de plástico.

Clase de almacenaje: Sólido no combustible. Sólo deben almacenarse junto a sustancias de propiedades similares.

Está prohibido el almacenaje con las siguientes sustancias:

- Productos medicinales, comida y aditivos de alimentos.
- Peróxidos orgánicos y otras sustancias oxidantes.
- Sustancias infecciosas, radiactivas y explosivas.

7.3. Usos específicos finales

Ver apartado 1 – Usos.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de la exposición

NOMBRE	VLA.ED		VLA.EC		VLB
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	
Dióxido de titanio		10			

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

DNEL / PNEC

DNEL – Trabajadores		
Toxicidad a largo plazo – Efectos locales	inhalación	10 mg/m ³

PNEC	
Agua dulce	0,127 mg/l
Agua salada	> 1 mg/l
Sedimento agua dulce	> 1000 mg/kg
Sedimento agua salada	> 100 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos / la cara: EPI: Gafas de protección con montura integral. Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores. Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168. La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.

Protección de la piel:

- Manos: EPI: Guantes de protección. Características: Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420. Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse **NUNCA** una vez que la exposición se haya producido.

- Otros: Utilizar ropa de protección de lavado fácil (Marcado «CE» Categoría II, EN 340). La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Llevar calzado de trabajo (Marcado «CE» Categoría II, EN ISO 13287, EN 20347). Lavar la ropa después de cada turno. Observar las precauciones habituales para el manejo de productos químicos. Los pigmentos TiO₂ no son irritantes, pero, como todos los polvos finos, pueden absorber humedad y grasa de la superficie de la piel durante una exposición prolongada, produciendo sequedad y agrietamiento. Debe evitarse el contacto prolongado mediante utilización de guantes de protección adecuada.

Medidas generales de protección e higiene: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Manipular respetando las buenas prácticas de higiene industrial y seguridad. Se recomienda realizar una limpieza periódica de los equipos, así como la zona y la indumentaria de trabajo. Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

Protección respiratoria: EPI: Mascarilla autofiltrante para partículas

Características: Marcado «CE» Categoría III. Fabricada en material filtrante, cubre nariz, boca y mentón. Normas CEN: EN 149. Previo al uso se comprobará la ausencia de roturas, deformaciones, etc. Por ser un equipo de protección individual desechable, se deberá renovar en cada uso. Si no están bien ajustado no protege al trabajador. Se deberán seguir las instrucciones del fabricante respecto al uso apropiado del equipo.

Controles de exposición medioambiental

Evitar la penetración del producto en desagües.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Sólido pulverulento de color
Olor:	blanco Inodoro
Umbral olfativo:	No es aplicable
pH:	6 - 9 (10g/100ml solución acuosa)
Punto de fusión:	1830 °C
Punto de ebullición:	2972 °C
Punto de inflamación:	No es aplicable
Tasa de evaporación:	No es aplicable
Inflamabilidad (sólido / gas):	No inflamable
Límites de explosividad:	No es aplicable
Presión de vapor (25 °C):	No es aplicable
Densidad relativa (20 °C):	3,7 - 4,1 g/cm ³ (agua=1)

Densidad aparente:	0,4 – 0,8 g/cm ³
Solubilidad en agua (20°C)	Insoluble en agua y disolventes comunes
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow) (20 °C): No aplicable	
Temperatura de auto-inflamación:	No es aplicable
Temperatura de descomposición:	No es aplicable
Viscosidad (20 °C):	No es aplicable
Propiedades explosivas:	No es aplicable
Propiedades comburentes:	No explosivo No oxidante

9.2. Información adicional

Peso molecular:	No es aplicable
Contenido en COV (%):	Ninguno/a

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo condiciones normales de almacenamiento y uso (ver apartado 7).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar la formación de polvo. El producto es estable bajo condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno con el uso normal o previsto.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se observan productos de descomposición peligrosos si se utiliza correctamente.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Oral: Si se ingiere puede causar molestias.

Inhalación: La inhalación de altas concentraciones de polvo puede irritar el aparato respiratorio.

Nombre químico	DL50 oral	DL50 cutánea	CL50 por inhalación
Dióxido de titanio	> 5000 mg/kg (Rat)	-	> 6,82 mg/L (Rat) 4 h
1,3-Propanodiol, 2-etil-2-(hidroximetil)-	= 14000 mg/kg (Rat) = 14100 mg/kg (Rat)	-	> 0.29 mg/L (Rat) 4 h

Corrosión o irritación cutáneas

El polvo puede irritar la piel. La irritación dérmica aparece con el contacto con la piel húmeda o mojada.

Lesiones o irritación ocular graves

El polvo puede irritar los ojos. Si entra polvo en los ojos: Las personas expuestas pueden sufrir lagrimeo, enrojecimiento y malestar.

Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

Dióxido de titanio está listado por IARC como posible carcinógeno para los seres humanos (Grupo 2B). Esta lista se basa en pruebas insuficientes de carcinogenicidad en humanos y pruebas suficientes en animales de experimentación. En estudios de inhalación de vida de los ratos, el aire con tamaño de partícula respirable de dióxido de titanio presentes en el aire, causan tumores pulmonares que provocan concentraciones con una importante carga de partículas en los pulmones, así como una sobrecarga pulmonaria y una inflamación que aparece posteriormente. Sin embargo, existen otros animales de laboratorio como los ratones y los hámsteres que no han desarrollado tumores pulmonares en unas condiciones de prueba similares con dióxido de titanio. Por otra parte, los estudios realizados sobre la epidemiología humana no sugieren una asociación entre la exposición profesional al dióxido de titanio y el riesgo de padecer cáncer. No se sospecha que el trimetilolpropano sea cancerígeno.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Peligro por aspiración

No clasificado.

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina
Sin datos disponibles.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Dióxido de titanio

Toxicidad en peces: Pimephales promelas - CL50 (96h): > 1000 mg/l.

Toxicidad en plantas acuáticas: Pseudokirchneriella subcapitata – CE 50 (72h): > 100 mg/l.

1,3-Propanodiol, 2-etil-2-(hidroximetil)-

Toxicidad en peces: Cyprinodon - CL50 (48h): 21700 mg/l.

Toxicidad en invertebrados acuáticos: Daphnia Magna - CL50 (48h): 10330 - 16360 mg/l.; Daphnia species - CL50 (48h): 1300 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

El óxido de titanio es un óxido de metal inorgánico y, por lo tanto, eso no se aplica.

12.3. Potencial de bioacumulación

La bioacumulación es considerada sin importancia debido a la baja hidrosolubilidad del producto.

12.4. Movilidad en el suelo

El producto es insoluble en agua y se sedimentará en el ambiente acuático.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios PBT (persistente / bioacumulativo / tóxico) ni con los criterios mPmB (muy persistente / muy bioacumulativo). Es una sustancia inorgánica, por lo tanto, no requiere clasificación.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No contiene ningún alterador del sistema endocrino conocido o sospechoso de serlo.

12.7. Otros efectos adversos

Evitar la penetración de las aguas superficiales, residuales y en el terreno.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua.

Envases contaminados

Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

Restos de productos: Eliminar, observando las normas locales en vigor.

Envases contaminados: Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente.

Códigos europeos de residuos: 06 11 99

Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

Métodos de eliminación/información: Las recomendaciones sobre la eliminación están basadas en el material suministrado. La eliminación debe estar de acuerdo con las leyes y las regulaciones aplicables actuales, y las características del material en el momento de la eliminación. Elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

No permita que este material se drene en los drenajes/suministros de agua.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte internacional (ADR / RID / IMDG / IMO / IATA / ICAO).

14.1. Número ONU:	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	No aplicable
Etiquetas:	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje:	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente:	No
14.6. Precauciones particulares para los usuarios:	No aplicable
14.7. Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- El producto no está afectado por el Reglamento (CE) no 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
- El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).
- El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.
- El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) N°649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
- Normativa de la UE Reglamento (CE) n°. 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexo I y II, con las enmiendas correspondientes. No listado.
- Reglamento (CE) n°. 850/2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes, Anexo I con las enmiendas correspondientes No listado.
- Reglamento (CE) n°. 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, 2 y 3 con las enmiendas correspondientes: No listado.
- Reglamento (CE) n°. 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V con las enmiendas correspondientes: No listado.
- Reglamento (CE) n°. 166/2006, Anexo II, Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas Correspondientes No listado.

- Reglamento (CE) n.º. 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA: No listado.

Autorizaciones

- Reglamento (CE) No. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones posteriores: No listado.

Restricciones de uso

- Reglamento (CE) n.º. 1907/2006, REACH Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones de comercialización y uso con las enmiendas correspondientes: No listado.
- Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo:

No listado.

Otras normas de la UE

- Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, con las enmiendas correspondientes:
No listado.

Otras reglamentaciones

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones posteriores y con arreglo a las correspondientes leyes nacionales que implementan las directivas CE. Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) n.º 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

Normativa nacional

Siga la legislación nacional sobre trabajo con agentes químicos.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una Valoración de la Seguridad Química para esta sustancia de acuerdo con el artículo 14 de REACH. La sustancia no está clasificada como peligrosa ni reúne los criterios de clasificación como PBT/vPvB, no se requieren escenarios de exposición.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Los datos indicados corresponden a nuestros conocimientos actuales y no representan una garantía de las propiedades. El receptor de nuestro producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.

Modificaciones respecto a la revisión anterior:

Se han introducido modificaciones en los apartados: 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 6.2, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 11.1, 11.2, 12.1, 12.6 y 12.7.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Abreviaturas y siglas:

ADR: European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road (Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera)

CAS: Chemical Abstracts Service – Division of the American Chemical Society (División de la Sociedad Química Americana)

CE50: Concentración de efectos al 50%

CIP: Consentimiento informado previo

CL50: Concentración letal al 50%

DL50: Dosis letal al 50%

DNEL: Derived no-effect level (Nivel sin efecto obtenido)

FBC: Factor de bioacumulación

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals (Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos)

IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)

IBC: Intermediate Bulk Container (Contenedor intermedio para productos a granel)

ICAO:InternationalCivilAviationOrganization(OrganizacióndeAviaciónCivilInternacional)
IMDG:InternationalMaritimeCodefor DangerousGoods(CódigoMarítimoInternacionaldeMercancías Peligrosas)
IMO:InternationalMaritimeOrganization(OrganizaciónMarítimaInternacional)
MARPOL73/78:ConvenioInternacionalparaprevenirlaContaminaciónporlosBuques,1973conel Protocolo de1978(Marpol:PoluciónMarina)
mPmB:Muypersistentes/muybioacumulables
NOEC: Nombservedeffectconcentration(Concentracióndeefectosnoobservables)
PBT:Persistentes/bioacumulables/tóxicas
PNEC:Predictedno-effectconcentration(Concentraciónprevistasinefecto)
REACH:Registro,evaluación,autorizaciónyrestriccióndesustanciasquímicas
RID: European Agreement for the International Transport of Dangerous Goods by Rail (Reglamento internacional detransportedemercancías peligrosaspor ferrocarril)
STOT:SpecificTargetOrganToxicity(Toxicidadespecíficaenórganosdiana)
VLA.EC:Valorlímiteambiental–exposicióndecortaduración
VLA.ED:Valorlímiteambiental–exposicióndiaria
VLB:Valorlímitebiológico